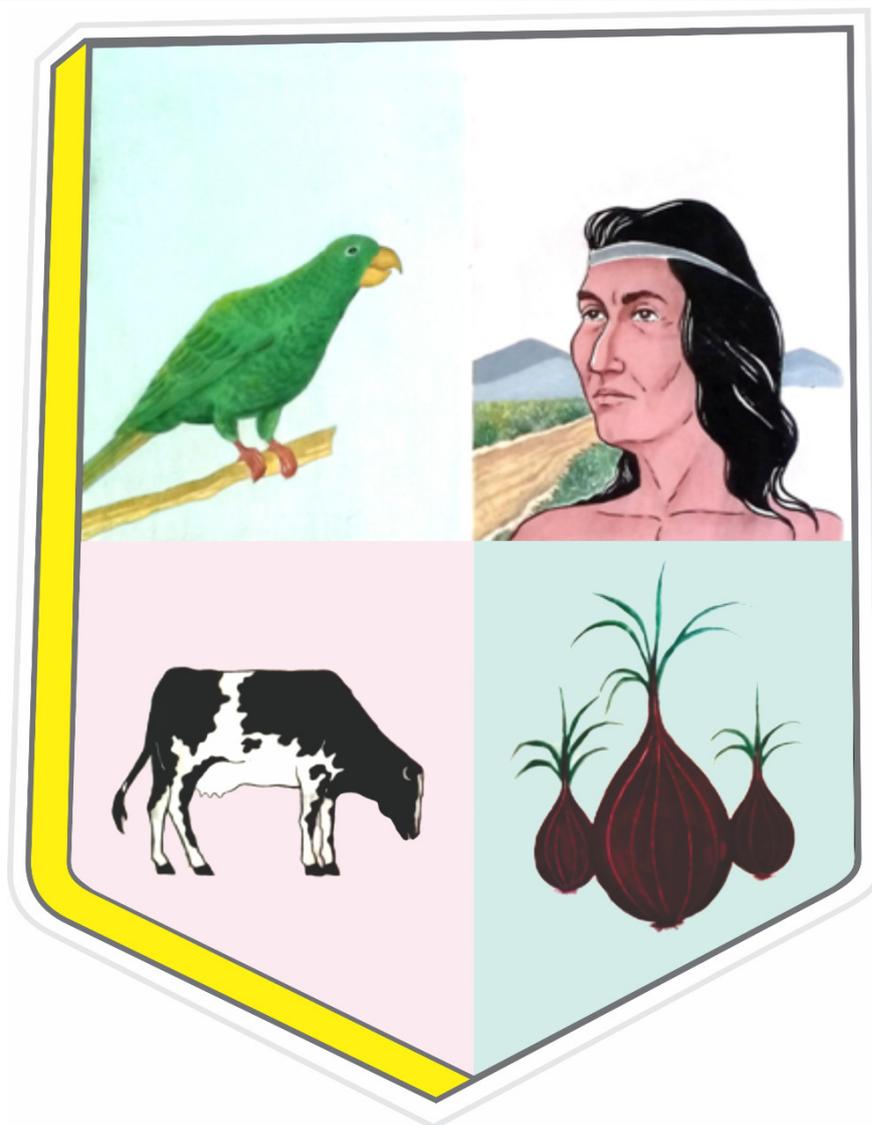


# MEMORIAS DE GESTION 2023

---



24 MAYO

---

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO  
Creado por: SILIXTO ENCARNACION

---

# *Presentación*

Este documento cuenta con un detallado informe sobre los logros obtenidos en cada una de las unidades orgánicas, así como un resumen de la situación financiera y presupuestaria, así como también la ejecución de los ingresos.

Este está organizado de la manera siguiente;

1. Presentación
2. Estructura del Gobierno Municipal
3. Actividades Institucionales
4. Principales Actividades, directivas y operativas
5. Gestión Administrativa y Financiera
6. Actividades políticas y sociales
7. Infraestructura
8. Proyección año siguiente

En cada área se desglosan las acciones de gestión municipal.

---

# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO

## RENDICION DE CUENTAS 2022/2023

La presente Memoria comprende el periodo 24 de abril de 2022- 24 de abril de 2023 del Gobierno Municipal Vallejuelo.

Para la recolección, procesamiento análisis de la información, la Alcaldía conformo un equipo interdisciplinario, involucrando a todos los directores y encargados departamentales. El objetivo de esta memoria es dar a conocer al Municipio de Vallejuelo, los logros alcanzados en este periodo de gestión municipal y el avance de cara a los años venideros, amparado en nuestro plan de desarrollo municipal para el periodo 2020-2024, así como también, presentar cuales han sido las tareas prioritarias que se atendieron en la alcaldía durante este periodo.

El alcalde es el representante más cercano del Estado antes los ciudadanos, por tanto, debe garantizar el cumplimiento de la Constitución y las leyes en su municipio. Elegido mediante voto popular, tiene la responsabilidad de cumplir en su periodo de ejecución municipal con los compromisos pactado con la ciudadanía y señalados en su programa de gobierno. el ordenamiento constitucional y normativo vigente señalan que, para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, El presidente de la República, Los Gobernadores y los alcaldes tienen responsabilidades indelegables a la rendición de cuentas.

Todas las acciones del Ayuntamiento Municipal son conducidas por la Administración a través de las Direcciones y Departamentos, cuyo accionar debe estar directamente vinculado al Plan de Desarrollo Municipal, dando fiel cumplimiento a los objetivos propuestos en el mismo, de acuerdo a sus lineamientos.

***“Es tiempo de construir la ciudad, que todos  
anhelamos”.***

## **PALABRAS DE EXC. ALCALDE SILIXTO ENCARNACION CIPION (ROMEO).**



**Con gran satisfacción, presento a todos los munícipes de Vallejuelo, la memoria anual 2022-2023, de un gobierno municipal que trabaja con desprendimiento y sin cesar, por el desarrollo de nuestro pueblo.**

**En este periodo, nos hemos enfocado en el seguimiento al cumplimiento de las líneas estratégicas y de evidencia SISMAP municipal y en la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal (PMD). Junto a nuestro equipo de trabajo, hemos logrado avanzar por un Vallejuelo, orientado hacia el desarrollo. En esta memoria se dará mayor relevancia al Eje Transparencia Administrativa y a los grandes logros ejecutados en el presupuesto participativo, y la dinamización de los servicios municipales que nos compete remunerar a la municipalidad.**

**El 2022, represento un periodo de renacimiento municipal, en el cual fueron destinados importantes recursos presupuestarios y financieros en aras de contribuir con el fortalecimiento de las áreas de trabajo de nuestro cabildo. Se mantuvo el enfoque de la actualización del parque vehicular, que facilito y optimizo en un 100% el desarrollo y la supervisión de las diferentes actividades llevadas a cabo, en pro del embellecimiento y atención oportuna a importantes problemas presentados en diferentes sectores, teniendo como premisa, la prestación de servicios públicos de calidad y manteniendo altos grados de eficiencia a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Partiendo desde el principio austero y enfocados en realizar mejoras de manera inmediata y palpable, la calidad de vida de los trabajadores se mejoraron sus ingresos en 1ra fase, lo que se tradujo en un importante impulso de motivación permitiendo la realización de destacadas actividades en el Municipio, sin recurrir a la contratación de mano de obra adicional, y así poder atender de manera eficiente, muchas actividades de embellecimiento, simultáneamente, mejorando la eficiencia y la capacidad de repuesta a las solicitudes y situaciones planteadas.**

**Durante el año 2022, se establecieron planes y estrategia que permitieron mejorar notablemente los ingresos municipales, medidas que se esperan sean consolidadas y fortalecida durante los siguientes ejercicios, con el propósito de redistribuirlos y satisfacer las necesidades de la comunidad Vallejuelenses, mejorando su estilo de vida y persiguiendo como meta principal la garantía de los derechos sociales de los ciudadanos, bajo principios de igualdad, justicia y solidaridad, afianzando la democracia participativa, la corresponsabilidad de la gestión pública y los valores ciudadanos con el fin de promover el desarrollo de las comunidades a través de equipos de trabajo altamente efectivos, honestos, competentes, con sensibilidad social y vocación de servicio**

## *Estructura del Gobierno Municipal*

El Ayuntamiento del Municipio de Vallejuelo es una institución de servicios, cuyo deber es garantizar que los servicios públicos de su competencia sean prestados de manera eficiente, continua y permanente a sus habitantes y visitantes. Dentro del marco legal que rige la Constitución de la República, complementada por la Ley núm.176- 07 del Distrito Nacional y los Municipios, y otras leyes sectoriales y sus reglamentos, que regulan la gestión administrativa y financiera de las instituciones estatales. Las oficinas administrativas de este se ubican en el edificio sede o Palacio Municipal, localizado en la Calle Enriquillo No.6, También, el ADN está estrechamente vinculado al Cuerpo de Bomberos de Vallejuelo y junto a los Ayuntamientos de la región del valle conformamos la Mancomunidad. El Ayuntamiento del Municipio de Vallejuelo está conformado por dos órganos complementarios, los cuales son la Administración y el Concejo Municipal. La Administración es responsable de la implementación de las políticas públicas definidas bajo sus lineamientos estratégicos implementados por las Direcciones y otras instancias de la Administración. A su vez, el Concejo Municipal es el órgano colegiado de carácter normativo y de control de la institución. La estructura organizacional de la Administración es presidida por el Despacho del Alcalde, el cual incluye a la Vicealcaldía, y a un gabinete de funcionarios coordinado por la Secretaría General del Ayuntamiento. El accionar institucional se apoya en el talento humano altamente calificado acorde a las competencias de las áreas funcionales, el cual se presenta a continuación según nuestro organigrama.

### **Administración Superior:**

1. Alcaldía-Silixto Encarnación Cipión
2. Vicealcaldesa-Loida Novas Vicente
3. Secretaria Municipal, por la Licda. Yubeicy Moreno Encarnación

### **Unidades de Fízcalizacion y Control**

1. Concejo de Regidores; Yeison Morillo Morillo- Regidor-PLD, Radhames Montero Encarnación-PLD, Carlos Amancio Amancio-Regidor –PRM, Yolvin Encarnación Alcantara-Regidor-PLD, Fernando Mateo Gonzalez-Regidor-PRM
2. Comité de seguimiento y control municipal: Prof. Jose Milquiades Ogando, Consejo de Desarrollo Municipal.
3. Comité Económico y Social: Maribel Gonzalez Díaz
4. Comisión permanente de Género: Lic. Loida Novas Vicente, CONANI, MINISTERIO DE LA MUJER-REGIONAL SAN JUAN.

---

### **Directores y Encargados Departamentales:**

- 1. Sección de Planificación y Desarrollo- Wilton Montero Encarnación**
- 2. Sección de Planeamiento Urbano- Radames Cipión**
- 3. Sección de Recursos Humanos- Waster Mendieta**
- 4. Sección Administrativa y Financiera- Sagrario Inés Ciprion Quezada, Jorge A. Beriguete y Elizabet Herrera Mateo.**
- 5. Sección de Registro Inmobiliario y Conservaduría de Hipotecas-Yubeicy Moreno**
- 6. Sección Operativa de Compra y Contrataciones: Elizabet Herrera Mateo**
- 7. Sección de Archivo y correspondencia-OAI- Anyelina Mateo Mateo**
- 8. División de Limpieza y Ornato- Cirquile Vardez (padre)**
- 9. División de Desarrollo Social y Participación Comunitaria- Joaquín Aguero C.**
- 10. División de Cuerpo de Bomberos- Cr. Medino Gonzalez**
- 11. División de Servicios Municipales: Delanio Pinales, Jose Altagracia Ferreras, Albarito Quebedo, Maritza Morillo, Rafael Alcantara**
- 12. División de Control de Transportación y Gestión de Residuos; Lorenzo Morillo Vicente**

---

## *Principales Actividades Operativas*

Es importante enfatizar que, desde la Alcaldía, se han estado formulando y ejecutando acciones con la finalidad de lograr mejoras en todas las áreas de interacción social, como lo son; salud, transporte, educación entre otras, de ese modo hallar beneficios importantes tanto para los trabajadores como para la población que hace vida en nuestro Municipio, con el apoyo primordial de las direcciones y demás entes de trabajo adscritos a la Alcaldía.

Finalmente, en lo que corresponde al accionar, se expresa y mantiene el mas alto compromiso institucional, a través del apoyo brindado a los trabajadores en lo que respecta al servicio de atención ciudadana, beneficios alimentarios, donaciones de medicinas e insumos, entre otros.

<b>Beneficios alimentarios</b>	<b>Ayudas a personas</b>	<b>Ayudas a hogares</b>
<b>100</b>	<b>126</b>	<b>10</b>

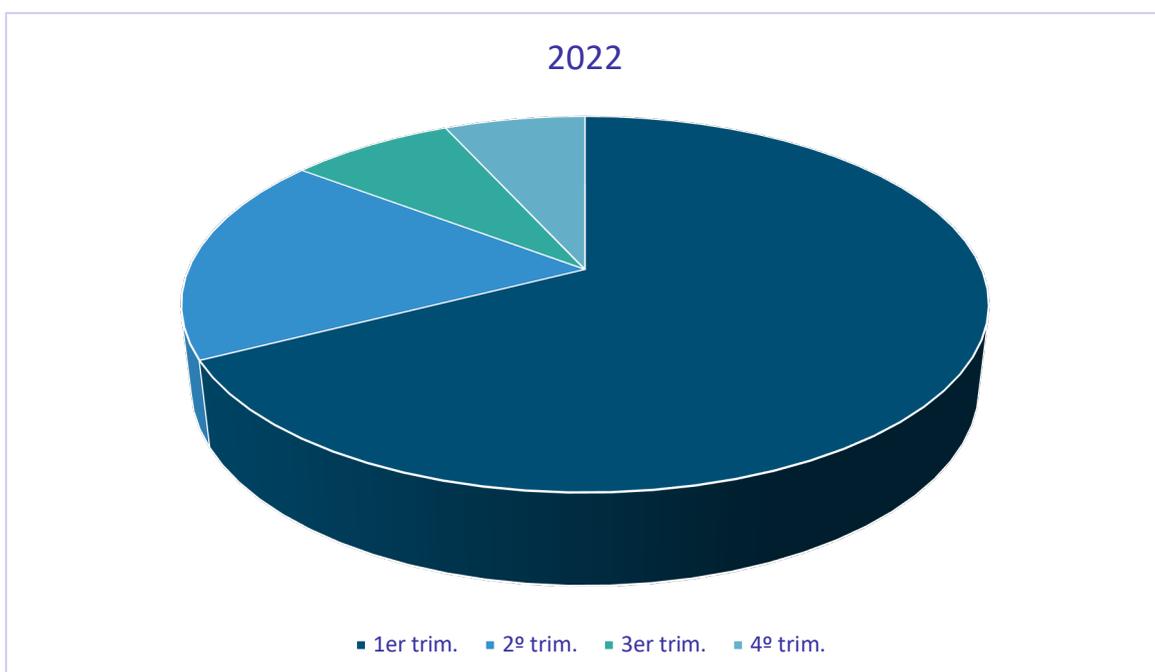
<b>Reuniones</b>	<b>Encuentros Comunitarios</b>	<b>Visitas a instituciones</b>
<b>56</b>	<b>12</b>	<b>25</b>

## *Gestion Administrativa y Financiera*

Esta área conformada por los departamentos de planificación presupuestaria, contabilidad y finanzas, conjuntamente con las dependencias de apoyo; Oficina de Compras y Contrataciones Publica, son las responsables de la ejecución financiera de recursos disponibles, el resguardo y conservación del patrimonio de la alcaldía, las cuales mantienen una estrecha relación dado a que dentro de las mismas se llevan a cabo las actividades de planificación, control y ejecución de los recursos presupuestario y financieros del Municipio.

- 1. OFICINA DE COMPRA:** Es la dependencia encargada de realizar las adquisiciones y contrataciones necesarias, para el óptimo desarrollo de las actividades que se realizan en el Municipio, dado a que ajustadas a los lineamientos, normativas vigentes y establecidas desde el gobierno central e instrucciones de la máxima autoridad de acuerdo al marco legal, entendiendo que el objetivo principal es dar repuesta oportuna a las distintas solicitudes, basándose en los principios de austeridad, eficiencia y eficacia, lo que repercute en beneficios para la alcaldía y la colectividad.

En fiel cumplimiento, durante el año 2022, se emitiendo la cantidad de setecientas (700) órdenes de compra, 45, contrataciones de servicios mediante la modalidad de contratos, de acuerdo a relaciones de compras remitidas a los organismos de control.



## 2. TESORERÍA MUNICIPAL

Es el área instituida y encargada de la ejecución del proceso de pago que se genera en la alcaldía, manteniendo una estrecha relación con las unidades de planificación presupuestaria, a fin de manejar eficientemente los ingresos captados del municipio.

En cuanto a los ingresos correspondiente al ejercicio fiscal de año 2022, se mantuvieron en función de las proyecciones realizadas, expresado en el cuadro a continuación y origen claro de explicación, siendo los clasificadores Ordinarios y Extraordinarios los Ingresos percibidos para gastos corrientes y gastos de inversión:

### Reporte de Cobros por Clasificador de Ingresos

Desde: 23/04/2022 Hasta: 31/12/2022

Clasificador de Ingresos	Denominación	Cant. de Recibos	Recibos Nulos	Total
<b>Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo</b>				
1.4.3.21.00	Certificación de animales	1	0	1,500.00
1.4.3.29.00	Impuesto sobre registro de documentos	292	4	409,740.00
1.4.3.32.00	Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	1	0	2,000.00
1.4.3.33.00	Licencias de construcción	13	2	124,500.00
1.4.3.34.00	Permiso construcción pozos filtrantes	1	0	2,500.00
1.4.3.42.00	Construcción nichos, fosas y panteones	1	0	1,500.00
1.4.3.44.00	Licencia para instalación telecomunicaciones	1	0	27,000.00
1.4.3.46.00	Permiso para operación de mercados	3	0	6,700.00
2.1.3.01.00	Obtención de préstamos internos de corto plazo	10		2,000,000.00
4.1.5.03.00	Ordinaria según ley (CORRIENTE)	9	0	
11,312,462.00				
4.1.5.05.00	De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	1	0	646,319.78
4.2.5.03.00	Ordinaria según ley (CAPITAL)	8	0	7,338,376.00
4.2.5.04.00	Extraordinarias (CAPITAL)	20		13,001,426.36
5.1.1.11.00	Materiales de Construcción	1	0	50,032.00
5.1.3.15.00	Expedición certificaciones	4	0	500.00
5.1.3.20.00	Recolección desechos sólidos	1	0	483,360.00
5.1.5.08.00	Mercados y hospedajes	67	2	71,790.00
5.1.5.10.00	Nichos en cementerio	1	0	3,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>4088</b>		<b>35,482,706.14</b>

En comparación al año 2022; de mayo a diciembre y lo que data del 2023:



Para lo que data del año 2023, los ingresos se mantienen de la siguiente forma:

#### Reporte de Cobros por Clasificador de Ingresos

Desde: 01/01/2023 Hasta: 23/04/2023

Clasificador de Ingresos	Denominación	Cant. de Recibos	Recibos Nulos	Total
<b>Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo</b>				
1.1.1.01.00	Disminución de disponibilidades internas	3	0	661,656.70
1.4.3.29.00	Impuesto sobre registro de documentos	79	1	212,940.00
1.4.3.32.00	Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	5	0	24,000.00
1.4.3.33.00	Licencias de construcción	1	0	15,000.00
1.4.3.42.00	Construcción nichos, fosas y panteones	3	0	8,000.00
4.1.5.03.00	Ordinaria según ley (CORRIENTE)	3	0	4,667,610.00
4.2.5.03.00	Ordinaria según ley (CAPITAL)	3	0	2,100,126.00
5.1.5.08.00	Mercados y hospedajes	30	0	34,170.00
5.1.5.16.00	Matanza y expendio de carnes	1	0	5,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>128</b>	<b>1</b>	<b>7,728,502.70</b>

De acuerdo a los informes suministrados a las entidades de control; informes financieros y presupuestaria de orígenes trimestral preparados por la unidad financiera; Mantuvo la siguiente justificación de acuerdo a Contraloría General De La República Dominicana:



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2022 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO, PROV. SAN JUAN**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2022 ascendió al monto de RD\$55,719,199.79.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuesto del año 2022	%	Ingresos Acumulado al 4to. Trimestre	%	Gastos Devengado al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados #F/F11	Disponibilidad
Gastos de personal	7,656,911.35	14%	7,235,537.72	24%	7,402,520.82	24%	340.49
Servicios municipales diversos	11,117,551.66	20%	8,862,461.11	29%	8,947,109.87	29%	645,377.63
Gastos de capital e inversión	35,708,430.42	64%	12,188,101.82	43%	12,968,942.39	43%	4,774,769.50
Prog. Ed. Gen. y S.	1,236,306.36	2%	1,093,984.82	4%	1,141,883.07	4%	15,938.58
<b>Total</b>	<b>55,719,199.79</b>	<b>100%</b>	<b>29,380,085.47</b>	<b>100%</b>	<b>30,460,456.15</b>	<b>100%</b>	<b>5,436,426.20</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos, fue del total de los ingresos y gastos de ley y propios acumulados al 4to. trimestre.

Los informes llegaron todos a ser valorados de acuerdo al Sistema de Monitoreo Municipal (SISMAP-MUNICIPAL): de la siguiente forma, considerando la calificación porcentual obtenida como indicador de cumplimiento efectivo según lo comprometidos en las etapas del presupuesto:

6. CALIDAD DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (Contraloría General de la República)							
6.01 Medición de la Eficacia en la calidad del gasto	15/05/2023		100.00%	Acta de modificación Diciembre 2022.pdf Acta de modificación Noviembre 2022.pdf Acta de modificación Octubre 2022.pdf Ep-03. Ejecución trimestral de los ingresos y fuentes de financiamiento..pdf Ep-04. Ejecución trimestral de los gastos y aplicación de fondos y estructura programática..pdf			
6.02 Medición de la Eficiencia en la calidad del gasto	15/05/2023		100.00%	Ep-03. Ejecución trimestral de los ingresos y fuentes de financiamiento..pdf Ep-04. Ejecución trimestral de los gastos y aplicación de fondos y estructura programática..pdf Ep-05. Ejecución financiera trimestral de los proyectos de obras..pdf Justificación de aplicación de los fondos según ley..pdf			
6.03 Medición de Cumplimiento de los plazos	15/05/2023		100.00%	Oficio de remisión de informe..pdf			

---

**Dentro de la ejecución financiera correspondiente a los gastos corrientes se enfocan de una manera resumida; ejecutado al 2022:**

**Ejecución del gasto consistente en el año 2023:**

- 1. En nomina mantenemos 236, servidores públicos, por un monto ascendente a un monto de RD\$976,219.00**
- 2. Ayudas Sociales; 30,000 en alimentos a personas + asistencia social programada por un monto de RD\$150,000.00**

**La gestión financiera se tradujo en una percepción positiva u/o comportamiento satisfactorio debido a la condición económica que mantiene nuestro Municipio, basado en su economía mediante la aplicación del plan estratégico de captación de ingreso junto a los inspectores y colectores correspondientes, enfocados en incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes y generar confianza, manteniendo la cultura de transparencia suministrando las informaciones de carácter público, apoyados en páginas web, redes sociales y canales de comunicación.**

---

## *Inversion Municipal*

En materia del cumplimiento de los hitos y etapas en materia de inversión pública:

1. Compramos un Camión Freigliner, para brindar servicios de agua potable a las comunidades RD\$1,300,000.00
2. Movimientos de tierra limpieza y desmalezamiento \$39,000
3. Apertura y Mantenimiento de Camino Parcelario, Ricardo Montero Vicente, Vallejuelo- El Palmar, La Nuez, José Cleto \$67,500.00
4. Avance de inicio 20% obra de construcción cancha sabana grande \$823,509.21, adjudicada a Ing., Bienvenido Guzmán Sánchez
5. Remozamiento de Centro Comunal Pintura y Desmalezamiento \$13,500.00
6. Remozamiento y Pintura del Parque Central sabana grande, palma cana y rio arriba RD\$18,500
7. Construcción de Aceras y Contenes en el sector Sabana Grande próximo donde Jesús Mateo \$210,129.39
8. Baches de carreteras 2022, \$8,000.000
9. Reparación del Alumbrado Publico Etapa 2022, RD\$60,000.00. grúa facilitada por la alcaldesa Hanói Sánchez
10. Construcción de Pedestal para colocar Busto y Placa Parque Rufino Morillo \$6,000 servicios de mano de obra
11. Limpieza y Desmalezamiento; Balneario la Lajita + excavacion de zanjas capilla iglesia catolica, RD\$42,000.00 Retro Excavadora
12. Inversión de RD\$508,292.82 en la Construcción de Contenes Los Pozos, Capulín. Ing. Gregorio Bido
13. Construcción de Subidero para animales palan, RD\$16,000.00, William Vicente
14. Inversión de \$158,000 en la compra de transmisión camión compactador verde. Mecánico Daniel Feliz Batista
15. Arborización con plantas ornamentales por un monto de \$83,000.00, Obra de Aceras en la Comunidad de Sabana Grande, Fausto Polanco.
16. Instalación de canaletas o alcantarilla agricultores capulín, a solicitud del regidor Carlos Amancio \$10,000.00
17. Relleno de material Cementerio Municipal RD\$18,000 Alcides Mateo Díaz
18. Confección de puerta principal Funeraria Municipal RD\$27,000.00
19. Inversión de RD\$30,240.00, Reparación de contén 11 metro, tapar hoyos provocados por inapa, en calle duverge, consuelo medina, proyecto 1. William Vicente

- 
20. Inversión de RD\$43,450.00, pintura del parador fotográfico
  21. Pago hospedaje a club de jóvenes deportista RD\$12,000.00.
  22. Inversión de RD\$158,000 en festividad de la Fiestas Patronales
  23. Fomento del folclor a través del batum ballet RD\$10,000.00.
  24. Inversión de RD\$37,500.00,
  25. Construcción de Funeraria Municipal de RD\$2,160,000.00 en la comunidad de sabana grande
  26. Construcción de badenes casco urbano RD\$1,427,000.00
  27. Construcción de Aceras con fondos LMD, Ing. José Ramón Mateo, RD\$3,731,043.42, obra por licitación pública
  28. Compra de muro reductor de velocidad para ser ubicado en la avenida independencia al RD\$28,719.18
  29. Remozamiento general, pintura y señalización vial RD\$79,500.00
  30. Reparación de bomba diésel camión de agua RD\$22,000.00
  31. Reparación del Alumbrado por semana santa 2023, por inversión ascendente a RD\$166,000.00, mas de 10 sectores del centro ciudad impactados
  32. Aporte Económico; destinado a grupo odontológico de palma cana, arenoso, y comunidades a beneficios RD\$10,000.00
  33. Tirar fino, tapar hoyos parador fotográfico, Alcides mateo días, RD\$10,000.00
  34. Servicio de Limpieza, Desmalezamiento Tierra, ascendente a 61 Horas, hora de trabajo en maquina pesada tipo greddar, RD\$152,000.00
  35. Mantenimiento y reparación de equipos de elevación, tracción Pala Mecánica, + Camión Daithatsu RD\$67,800.00
  36. Limpieza y desmalezamiento RD\$22,000.00
  37. Inicio del pago de la deuda Humberto de la Rosa de un millón a pagar
  38. Inversión de Servicios de pintura, plazas, parques y sectores, por un monto de RD\$81,370.00
  39. Inversión en pintura semana santa con fines de embellecimiento RD\$30,000.00
  40. Instalación de Aires Acondicionado Funeraria Municipal, gestión donación Gladys Ramirez.
  41. Instalación de Aires Acondicionado en Ofinas Municipal.

## *Nivel de Ejecucion Presupuesto Participativo*

### RENDICIÓN DE CUENTAS OBRAS DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Comprende desde el 24 de abril de 2022 al 24 de abril de 2023  
**Ante el Comité de Seguimiento Municipal y Concejo de Regidores**

#### **Año 2022**

<b>Obra programada</b>	<b>Año</b>	<b>Nivel de Avance</b>
Construcción de Aceras y Contenes Sabana Grande	2022	30.93%
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINAL RIO ARRIBA DEL SUR	2022	100.00%
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINAL EL OTRO LADO	2022	100.00%
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINAL EL PALMAR	2022	100.00%
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINAL CAPULÍN	2022	100.00%
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINAL LOS PATIECITOS	2022	100.00%
ARBORIZACIÓN CON PLANTAS ORNAMENTALES	2022	100.00%
REPARACIÓN DE VIVIENDAS RIO ARRIBA DEL SUR	2022	21.22%
REPARACIÓN DE VIVIENDAS LAS CLAVELLINAS	2022	40.20%
REPARACIÓN DE VIVIENDAS LOS FUNDOS	2022	84.69%
REPARACIÓN DE VIVIENDAS SABANA GRANDE	2022	82.22%
REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	2022	57.99%
Construcción de Aceras y Contenes Sabana Grande	2022	30.93%
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINAL RIO ARRIBA DEL SUR	2022	100.00%

**Municipalidad, en 2022, hicimos grandiosos esfuerzos para lograr cubrir las necesidades detectadas en asamblea que celebramos de manera barrial, hoy celebramos con beneplácitos esos logros que fueron ejecutados para llenar un vacío en la sociedad.**

**Nuestras proyecciones son de igual forma continuar avanzando en las ejecuciones de estos planes, que garantizan una aplicación eficiente de los recursos y destinar proporción para los proyectos de desarrollo comunitario es por estos que en lo delante de lo que concierne con este año 2023, hemos logrado ejecutar lo siguiente:**

---

**Año 2023**

<b>Obra programada</b>	<b>Año</b>	<b>Nivel de Avance</b>
Aceras Y Contenes Los Fundos	2023	00.00%
Construcción De Funeraria	2023	00.00%
Construcción De Salón De Reuniones San Andrés	2023	00.00%
Aceras Y Contenes El Abanico	2023	00.00%
Aceras Y Contenes Las Clavellinas	2023	00.00%
Aceras Y Contenes El Play	2023	00.00%
Remozamiento Entrada	2023	00.00%
Construcción De Cisterna	2023	100.00%

Es promiscuo resaltar que basado en el monitoreo de los indicadores, a través del SISMAP MUNICIPAL, el cual forma parte de los motores que nos impulsa cada vez más, a hacer un buen trabajo en los sectores y mantener la eficacia y la eficiencia en la ejecución del gasto.



---

## *Proyeccion a ejecutar*

- 1. Instalacion de Camaras de Vigilancia en Puntos estratégicos, labor en conjunto con la instalación de una central de monitoreo, minimizar actividades delictivas**
- 2. lanzamiento del programa el deporte como herramienta de rescate social, organizando clubes y organización y reparando instalaciones deportivas**
- 3. Intervencion y acondicionamiento de la instalación Deportiva Play De Beisbol**
- 4. Aceras y Contenes barrio las clavellinas, los fundos, el play, calle principal, barrio el abanico**
- 5. terminar aceras y contenes en el guayabo**
- 6. un centro comunal para el guayabo**
- 7. Formar banda de música del ayuntamiento**
- 8. Formar Grupo Batum Ballet, que resalte el folclor Municipal**
- 9. Señalización Vial**
- 10. Remozamiento Ayuntamiento**